

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.01-NOV-2023

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO CONE.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.



Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que, referido acuerdo ministerial estima una disminución presupuestaria de: \$8.026,67 USD en la asignación de presupuesto al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023; que representa \$2.408,00 USD menos en el gasto corriente (30%) y \$5.618,67 USD menos en el gasto de inversión (70%).

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fechas 08 y 21 de NOVIEMBRE del 2023 previo análisis y deliberación aprobó la Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023.

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

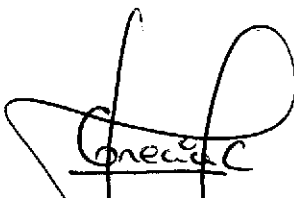
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 21 días del mes de noviembre del 2023.

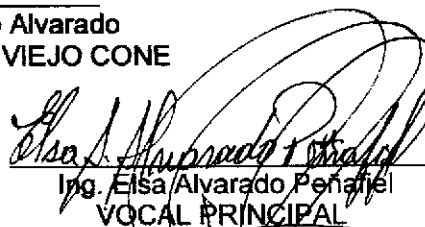
Lo firmamos en constancia.



Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



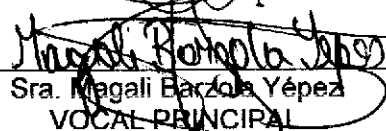
Sr. Edy Sañazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

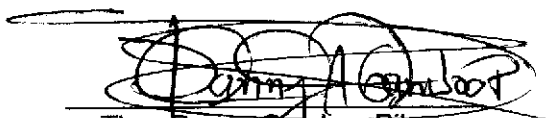


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

ACUERDO MINISTERIAL 062 REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 004 21-11-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 401,984.87
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 120,595.46	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 120,595.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 12,833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 84,997.90	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 281,389.41	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 15,283.70	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 19,135.71	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 35,014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 1,764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ 1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 450,421.07
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 571,016.53
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 358.01	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,358.01
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 100.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 360.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 460.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 260.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 180.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 100.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 540.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 340.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 70.00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 410.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2,700.00	\$ -
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 4,653.00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ 7,414.45	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14,767.45
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 120,595.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2,580.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 1,640.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 27,731.00	




71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.231.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	600.00	
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	2.800.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 38,582.00
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,142.17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816.67	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5,669.75	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			\$ 43,044.75
	REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	2,700.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	315.00	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			\$ 3,465.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	381.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	450.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 3,251.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	200.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	7,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,500.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	5,300.67	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	5,250.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	6,740.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	41,766.48	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 80,957.15
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00	
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES]	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	400.00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1,825.00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 15,169.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI COME]	\$	835.00	
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,432.60	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 13,267.60
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	1,500.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 26,500.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	985.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	700.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	885.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 2,570.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	274.00	



73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1,440.00	
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	865.60	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,040.42	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	400.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	2,570.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	25.30	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	2,500.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	500.00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	542.00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	150.00	
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 16,802.89
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	700.00	
73.14.03	MOBILIARIOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	270.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	369.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 3,339.00
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS [Actividades del GAD]	\$	48,677.47	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76	
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES [Actividades del GAD]	\$	11,500.00	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 141,886.23
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	9,490.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 9,490.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 50.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A EN FIDEJAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI] [MIES CDI]	\$	16,240.58	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 450,421.07
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 571,016.53

ELABORADO POR


INÉS FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

2023-NOV-000001

REFORMA AL PRESUPUESTO

Fecha : 21/11/2023

No. Acuerdo : RESOLUCION 007

Detalle : REFORMA POR DISMINUCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 062.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	2,408.00	
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	5,618.67	
Total : Ingresos	8,026.67	

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]		108.01
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	300.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.01] - 000.001 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	435.31	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	100.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	140.00	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [Actividades del GAD]	500.00	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	40.00	
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]	120.00	
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.07] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	200.00	
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001 SEGUROS [Actividades del GAD]	160.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.03] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	80.00	
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	440.70	
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	175.00	
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.02] - 000.001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	285.00	
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios [Actividades del GAD]	429.07	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	300.00	
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	115.00	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.03] - 000.001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	134.40	
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	600.00	
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	150.00	
23 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	512.00	
24 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	918.20	
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	2,000.00	
Total : Gastos	8,134.68	108.01



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



INÉS WISPRETIRE DONOSO
TESORERO